

Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa

Acta Primera Sesión Extraordinaria

03 mayo 2024

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 03 de mayo de 2024 se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, las personas cuyos nombres se mencionan a continuación, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024 del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa: Para dar inicio a la sesión, el Lic. Juan Antonio Torres Báez, en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

| Nombre: | Representante de: | Cargo: |
|---------------------------------------|---|------------------------------|
| Lic. Juan Antonio Torres Báez | Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad | Presidente Suplente |
| Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza | Secretaría de Finanzas | Vocal Suplente |
| Lic. Enrique Caballero Villamayor | Coordinación General de Asuntos Jurídicos | Vocal Suplente |
| Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez | Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas | Vocal Suplente |
| L.A. Raúl Montoya González | Secretaría de la Función Pública | Invitado Permanente Suplente |
| Lic. Gustavo Antonio Gómez Flores | Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria | Invitado Permanente |
| Lic. Reyna María Riqué Correa | Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad | Coordinadora Administrativa |
| Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena | Dirección de Inversión y Fomento Industrial de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad | Secretario de Actas |

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, procede a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, e informa al presidente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

a lo establecido en el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso.

El Lic. Juan Antonio Torres Báez, en su carácter de Presidente suplente de este Órgano Colegiado, declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2024, del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-01SE-03052024-A01

El Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa número 237, con fundamento en la Cláusula Octava del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, declaran instalada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se procede a dar lectura al Orden del Día en los términos siguientes:

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Lic. Juan Antonio Torres Báez, en su carácter de Presidente Suplente, somete a consideración de este Comité la propuesta de modificación del Orden del Día, conforme a lo propuesto por la Coordinadora Administrativa, el cual se envió previamente para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico.

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Informe del Coordinador Administrativo relativo al estado que guarda el Fideicomiso en relación con las acciones jurídicas llevadas a cabo por parte del Despacho Jurídico.
- 4.- Autorización para la contratación de una empresa para llevar a cabo las labores de limpieza y mantenimiento del predio marcado como lote 1 manzana 8 del Fraccionamiento Ciudad Industrial, Municipio del Centro, Estado de Tabasco, (13,100.11 m2);
- 5.- Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa, 2024.

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo a las manifestaciones vertidas por los miembros del Comité Técnico, se modifica el orden del día, para quedar como sigue:

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

Los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Informe del Coordinador Administrativo relativo al estado que guarda el Fideicomiso en relación con las acciones jurídicas llevadas a cabo por parte del Despacho Jurídico.
- 4.- Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa del 2024.

ACUERDO-01SE-03052024-A02

El Comité Técnico del Fideicomiso 237, con fundamento en el inciso I) de la cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso y último párrafo de la Regla Quinta de las Reglas de Operación, aprueban la modificación al Orden del día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

3.- Informe del Coordinador Administrativo con Respecto al Despacho Jurídico

De conformidad con la cláusula Décima Cuarta Fracción I, III, VII, XXIII y XXIV, del Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa y Reglas Sexta fracciones I, III, V, XXI y XXIV de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

La Coordinadora Administrativa informa a este Órgano Colegiado que mediante acuerdos 02SO-18122020-A07, 01SO-08032021-A11 y 02SO-15122021-A14 se autorizó la contratación del Despacho Jurídico Consultoría y Representación Legal, S.C. Representado por la Lic. [REDACTED] para llevar a cabo las acciones jurídicas para defensa del patrimonio del Fideicomiso con respecto a 20 predios (celebrándose dos convenios 10 por cada uno) y 2 predios respectivamente.

Efectuando el primero con fecha 04 de enero de 2021, cuyos objetivos de los servicios son los siguientes:

- a) Proceder a la identificación y localización de los bienes inmuebles para saber quién es el poseedor de los mismos y determinar en consecuencia que procede para obtener la recuperación.

El segundo en fecha 30 de septiembre de 2021, cuyos objetivos de los servicios son los siguientes:

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

- a) Proceder a la identificación y localización de los bienes inmuebles para saber quién es el poseedor de los mismos y determinar en consecuencia que procede para obtener la recuperación.
- b) Realizar, en su caso, la demanda que corresponda por conducto del representante legal del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

En el tercer de los convenios se detallan dos predios en fecha 01 de junio de 2022, cuyos objetivos de los servicios son los siguientes:

- a) Proceder a la identificación y localización de los bienes inmuebles para saber quién es el poseedor de los mismos y determinar en consecuencia que procede para obtener la recuperación.
- b) Realizar, en su caso, la demanda que corresponda por conducto del representante legal del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.

Ahora bien, en fecha 07 de diciembre de 2021, el Despacho Jurídico Consultoría y Representación Legal, S.C. Representado por la [REDACTED] [REDACTED] emitió un informe en el que proporciona la identificación y localización de los predios que fueron objeto de los contratos de fechas 04 de enero y 30 de septiembre de 2021.

De igual manera, el 11 de julio de 2022, remite historia registral del predio urbano ubicado en el lote 1, manzana 8 del fraccionamiento Ciudad Industrial, en el municipio de Centro, Estado de Tabasco, con folio real electrónico número [REDACTED] asimismo historia registral del predio urbano ubicado en el lote 3, manzana 7 del fraccionamiento Ciudad Industrial, en el municipio de Centro, Estado de Tabasco, con folio real electrónico número [REDACTED] y el avalúo número COREVAT-012-000735U-22, correspondiente al predio ubicado en la calle hierro del fraccionamiento Ciudad Industrial, localizado en el lote 12, manzana 1, propiedad de Nacional Financiera, S.A.

Por otra parte, en fecha 09 de febrero de 2022, informó que, el señor [REDACTED] [REDACTED] ya se ha reunido con el notario [REDACTED] para realizar los trámites necesarios para los efectos de llevar a cabo la escrituración del predio.

En ese sentido, durante el 2023 y lo que va del presente año, se les ha enviado oficios solicitándole el estatus, las acciones jurídicas que se han emprendido y

FIDEICOMISO No. 237

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

rendición de cuentas, para dar cabal cumplimiento a los contratos referidos y a dicha rendición de cuentas; sin obtener respuesta. (Anexo 1)

En uso de la voz el Lic. Enrique Caballero Villamayor, Subcoordinador de Unidades de Apoyo Jurídico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, manifiesta que es necesario revisar los contratos celebrados con la Lic. [REDACTED] a efectos de que se pueda realizar una reunión con la antes citada y explique los motivos por los cuales ha hecho caso omiso a los requerimientos realizados y pueda dar cumplimiento lo más pronto.



ACUERDO-01SE-03052024-A03

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 237, conforme lo establece la Cláusula Novena del Tercer Convenio Modificadorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso y último párrafo de la Regla Quinta de las Reglas de Operación, toman conocimiento del informe presentado por esta Coordinación Administrativa.

4.- Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa 2024.




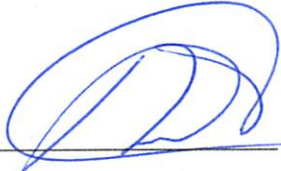
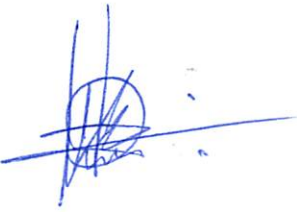
Siendo las 10:50 horas el presidente del Comité Técnico preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto que tratar, no habiéndolo, les agradeció su asistencia, tras lo cual se dio por concluida la sesión el día de su inicio.

Los presentes acuerdos son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso No. 237 y se firma en tres ejemplares originales el día 03 de mayo de 2024.

| CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO | NOMBRE | FIRMA |
|----------------------------|--|---|
| Presidente suplente | Lic. Juan Antonio Torres Báez Subsecretario de Desarrollo Económico de la SEDEC |  |
| Vocal Suplente | Lic. Enrique Caballero Villamayor Subcoordinador de Unidades de Apoyo Jurídico de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. |  |

FIDEICOMISO No. 237

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
03 DE MAYO DE 2024.

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Vocal Suplente | Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas |  |
| Vocal suplente | Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas |  |
| Invitado permanente | L.A. Raúl Montoya González Comisario D, de la Secretaría de la Función Pública |  |
| Coordinadora Administrativa | Lic. Reyna María Riqué Correa Directora de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad |  |
| Secretario de Actas | Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena Director de Inversión y Fomento Industrial de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad |  |

Hoja de firmas correspondiente al acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de mayo de 2024, del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa.